LA GACETA MERCANTIL.

No. 775.....Buenos Aires, Miercoles 7 de Junio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedaran para el siguiente dia.

SE VENDE

LA sobresaliente mesa de villar del café de Marco con todos los últiles necesarios para dicho juego. Ademas hay de venta otros artículos como son barajas finas, canela fina. papel de estraza, tachos, cafeteras y chocolateras de cobre, tinajones y lebrillos grandes, vasos y loza para café, con otros varios artículos que podran verlos en los dias 7, 8 y 9 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 12, siendo su entrada por donde estaba la confiteria.
Junio 6—3p.

SE DESEA COMPRAR

Una casa cerca de la Plaza de la Victoria, cuyo precio precio no escede de 10,000 á 12,000 pesos. Ocurra á la calle de la Piedad No. 13 Junio 6.—6p.

TARCOS.

SE necesita una partida de Tarcos. El que los tenga y desee venderlos, en esta imprenta darán razon. Junio 6.—3p.

PAPEL Y ZAPATOS.

EN casa de los Srs. Guillermo P. Ford y Ca. calle de la Florida No 85, se hallan de venta papel medio florete genoves, y zapatos ordinarios para soldados. junio 6.—6s.

EL PAQUETE INGLES,

Princess Elizabeth, su capitan Wells, de la Marina Real, saldrá para Falmouth el 11 del corriente. Jun. 6.

PARA INGLATERRA.

El bergantin ingles *COURIER*, que actualmente se halla en el puerto de Montevidéo, saldrá precisamente entre el 15 y 20 del presente mes de Junio. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros — Los SS. que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden pasar á dicho puerto donde podran tratar con su capitan, siendo el precio del pasage el mas equitativo. Junio 6—3s

SE ALQUILA

En casa de una familia decente.

UN cuarto muy hermoso, seco y alegre por ser en una de las mejores calles de esta ciudad, y tener á la calle una ventana grande con puerta al patio. El que quiera ocuparlo, puede verse con la señora en la misma casa, calle de la Florida No. 144; advirtiendo que solo se dará á hombres solos. Jun 6

Compra de Caballos.

SE necesitan en la calle de la Piedad No. 121 una corta partida de caballos mansos en buenas carnes, aptos para el servicio de una estancia. El que los tuviera, ocurra á dicha casa en donde se verá con el comprador.
Jun 6—4p

SE VENDE,

UN almacen en la calle de la Paz No. 35 del coliseo cuadra y media para la Merced frente de la fonda de la Estrella. Quien lo necesite ocurra á dicha casa, Junio 6—3p.

SE VENDE

UNA mulata de 18 años, sana y de todo servicio, en la calle de las Piedras. No. 31. Junio 6.

AVISO IMPORTANTE.

Calle de la Alameda No. 57, calle de Corrientes No. 8 y calle del 25 de Mayo No. 111.

SE ha puesto una grande fundería de hierro y todas especies de metales, como para herrage de timones. cuernos de bombas, campanas de todo peso. ruedas de máquinas y otros obgetos. En el mismo establecimiento se vende hierro de toda especie á precios equitativos, y se compra cobre viejo, plomo, estaño &a. &a.
Jun 6—3c

Maní, Madera, &c.

EN casa de D. Pablo Gomez, calle del Perú No. 203, se hallan de venta los renglones siguientes recien llegados de la Bajada y Santa Fé: sacos de maní de la cosecha de este año, algunos cueros de nutria, madera derecha de algarrobo de 4 a 5 varas de largo cada palo, leña de espinillo, carbon de lo mismo, cal superior, naranjas á 2 pesos el ciento, batatas y algunas otras cosas. El que quiera algunos de estos artículos, en dicha casa se puede tratar.
Junio 6–6c.

ONZAS DE ORO

SE compran en la tienda de D. Manuel de Pinedo del colegio para San Francisco, Calle de Potosi No. 38. Mayo 20.

PARA LAS VACAS.

En toda esta semana saldra para las Vacas la Chalupa nueva y construida para estos viages; admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo, núm. 65, antes de llegar a la Comandancia de Marina. Junio 5.—3p.

CRIADO EN VENTA.

EN la calle de la Plata No. 349, se vende un criado jóven, apto para todo servicio. Tambien se vende una carretiila de caballos con muy poco uso. Junio 5.—4p.

POLVORA.

HAY de venta como 1000 libras de Pólvora. Los SS. que quieran comprarlas pueden ocurrir al almacen de Moldes, calle de la Alameda, No. 27, donde se les presentarán las muestras y se les dirá el precio Junio 5.—4c

NOTICE

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B. The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 68 calle de Cangallo.

ALMANAQUE.

Dia 7. SAN ROBERTO, ob.

☉ sale á las 7 y 7.—Se pone á las 4 y 53.

☉ se pone á las 6 y 48 de la tarde.

☽ Cuarto creciente el dia 13 á las 4 y 1 de la mañana.

ESTADISTICA.

JUNIO 5.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs*	*Vs.*	*Hs.*	
CATEDRAL	1	0	1	0	1
S. NICOLAS.......	2	0	0	0	0
PIEDAD.........	0	0	0	0	0
CONCEPCION......	1	1	2	0	0
MONSERRAT.....	0	1	0	0	0
SOCORRO.........	1	0	0	0	0
S. PEDRO TELMO	1	0	1	0	0

En todo el próximo pasado mes de mayo han sido sepultados en el cementerio del Norte 196 cadáveres, de los cuales han sido adultos 104 y 92 párvulos.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 6 DE JUNIO.

D. Rafael García con un peon. á Magdalena.
D. Antonio Rodriguez, á Lujan.
D. Gregorio M. Mons, al Egército Nacional.
D. Angel Herno, al Pergamino.

CORREOS.

Ayer llegó el corréo de Chile.

VARIEDADES.

Estracto del Constitucional de Bogotá.

COMUNICADO

Por el DR. MIER, sobre la encíclica de S. S. LEON XII.

Tan mal me pareció que el filántropo del Pueblo Viejo hubiese impreso la circular (eso quiere decir encíclica) del Sr. Leon XII, debiendo saber que conforme á la constitucion de nuestra república, acorde en esto con la práctica de todas las naciones católicas, ningun diploma romano puede publicarse sin el pase del gobierno general; como me ha disgustado el ruido que se ha hecho sobre una cosa que no lo merece.

Lo primero, porque no se nos ha comunicado la encíclica por alguna via auténtica, sino únicamente por la gaceta de Madrid, conducto sospechosísimo. Lo segundo, porque hay en ella varias apariencias de apócrifa y en otras choca desde luego que habiendose espedido en Roma á 24 de sep-

tiembre del año pasado, y remitiendose en el 6 de noviembre por el rey de España para su examen á su consejo que llama de las indias, no se haya publicado sino en la gaceta de Madrid de 10 de febrero del presente año: como si el consejo hubiese necesitado tanto tiempo para consultar sobre una pieza tan sencilla, tan urgente, y oportuna á los intereses de su nacion. Lo tercero, porque no se infiere de la encíclica lo que á su pié quiere y dice Fernando VII de que volvámos á su obediencia. El Papa mal informado por él, supone que aun estamos en ella, y nos exhorta á la union y á la paz. Puntualmente si algo puede persuadir que la encíclica no fué forjada en la península, es que no dice lo que el rey quiere que diga.

Es una mera carta de cumplimiento escrita en guirigay místico ó mas clarito: es una gatada italiana de aquellas con que la corte de Roma se suele descartar de los apuros y compromisos en que la ponen las testas coronadas; y de cuyo juego de manos son los primeros á burlarse aquellos astutos aulicos. Para probar lo dicho y que nuestro pueblo se instruya fundamentalmente sobre este genero de materias por lo que pueda sobrevenir en adelante, permitaseme tomar las cosas desde su origen.

Los hombres á fuerza de adorar á Dios por mano de sus ministros y oir de boca de ellos sus oraculos, han llegado á adorar á aquel y á estos con el transcurso del tiempo, á creer ambos igualmente infalibles, y á confundir sus atributos y poderes. De ahí es, que no solo en el Indostan, en el Japon, en Turquía y Persia creen soberanos de todo el mundo á los gefes supremos de su culto, sino que en Europa misma á fines del siglo II se afianzó igual opinion respecto del gefe del cristianismo, doctrina no solo desconocida sino diametralmente opuesta á la de la venerable antiguedad.

Desde tal época á un pedazo de papel bulado que se disparaba de Roma, todas las naciones cristianas se conmovian en masa, los reyes erizados de acero marchaban unos contra otros, tal vez hijos contra padres, y los emperadores descalzos y temblando venian á postrarse á los pies del sucesor de un pobre pescador de Galilea para conservar su trono. Otros lo perdian entre arroyos de sangre, y por solo la querella miserable de las investiduras se dieron entre cristianos 80 batallas campales.

En tan infeliz tiempo se descubrió la America. El Genoves Cristoval Colombo, (castellanizado Colon) buscando por el rumbo de occidente la India oriental para enriquecer á España con el comercio de sus especerias, encontró en el año de 1492 con las islas que hoy llamamos Antillas en el archipielago Caribe. Una de ellas es Cuba ó Cubanacan, que no alcanzando entonces á bojear por su longitud de 300 leguas, creyó ser un continente. Regresó luego á España dando cuenta de haber descubierto aquellas islas y un continente ó nuevo mundo, cuyos habitantes conocian á Dios aunque no á Jesu Cristo, y eran tan dóciles y buenos que voluntariamente se sometieran á los reyes de Castilla. Aconsejó á estos pidiesen aquellas tierras al Sumo Pontifice Señor del mundo; y en el año siguiente 1493, Alejandro VI español les hizo la donacion de las islas y nuevo continente descubierto la (isla de Cuba) en nombre y por la autoridad de S. Pablo y S. Pedro, á quien Jesu Cristo estableció por dueño universal del orbe, á fin de que *enviasen al nuevo*, así dice la bula, *varones doctos y piadosos para que instruyesen en el cristianismo á sus indigenas.*

(*Continuará.*)

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 5.

A la lectura de la acta anterior, se siguió la de una nota de la administracion del crédito público transcribiendo un acuerdo del Gobierno, por el cual se reserva la obligacion de poner en Inglaterra las cantidades correspondientes al pago de intereses en cada semestre, y de la amortizacion del capital de los cinco millones negociados allí; y la solicitud del teniente D. Gerónimo Olazabal sobre su reforma.

Despues se procedió á la eleccion de secretario del Congreso, y resultó esta por D. Juan Cruz Varela, teniendo en su favor 26 votos; 13 D. Francisco de Tarragona: 2 el Dr. Oliden; 1 D. Manuel Insiarte; otro el Dr. Campana, otro el Dr. Malavia, otro D. Justo Nuñez. y 2 el Dr. Suarez.

Anunciada en seguida la discusion del proyecto sobre el premio á los autores de la revolucion del 25 de Mayo de 1810, se indicó que cuando mas podria tomarse respecto de él el medio conciliativo de levantar un monumento con una inscripcion alegórica al dia, pero de ningun modo espresar los nombres, ni menos señalar las pensiones.

En apoyo del proyecto, despues de haber desvanecido cuantas objeciones se habian hecho contra él en otra sesion, se dijo, que podia hacerse la clasificacion, y reservarse el librar las cantidades á otra oportunidad. Se recordaron los sacrificios que habian hecho estas provincias por la República Bolivia, los servicios del General San Martin y demas víctimas que se habian sacrificado por la patria, que todos estaban olvidados, y acaso se negaban en el dia, por no habérseles dedicado al menos unos monumentos dignos: se dijo tambien que esto haria honor al pais: que los autores de la revolucion del año 10, eran aun mas conocidos que los 32 individuos que se habian premiado con el Brigadier Lavalleja: que no pasaria ciertamente de una docena de hombres los que merecerian aquel título: que el premiarlos era digno y honorable, y que en modo alguno podia temerse que hiciera esto al Congreso perder su opinion.

Insistiendo en la oposicion, se manifestó que se presentaban dificultades invencibles á los juris en este negocio: que era de observarse que una conspiracion la podian hacer dos ó cuatro hombres, pero que una revolucion era la obra de muchos acompañada de varios accidentes: que de aquí nacia que ninguna República hubiese levantado monumentos á los autores de su libertad: que á mas como podian compararse los peligros de aquellos con los que habian corrido otros muchos por las mismas causas: que era moralmente imposible nombrar una persona sin que á su lado apareciese otra de igual mérito: se preguntó tambien, ¿cual era la razon que obligaba al Congreso á hacer lo que ninguna nacion habia hecho? Y se concluyo con que el proyecto era inadmisible, y que acaso en lo sucesivo podria presentarse bajo otro aspecto.

El señor ministro entonces reclamando, como lo habia solicitado en otra sesion, la resolucion de la cuestion previa de si debia ó no suspenderse el proyecto, rebatió de paso las razones que se habian vertido, y ofreció apoyarlo oportunamente en otros fundamentos que se reservaba por el momento esponer á la consideracion de los Señores Representantes.

La oposicion continuó manifestándose en que la sala no debia ocuparse de un proyecto que hoy no era oportuno, desatendiendose otros objetos de preferencia: que la comision cuando mas convendria en que esclarecida la clasificacion, se recomendara á las lejislaturas venideras el proyecto, para que en oportunidad lo considerara. Se dijo tambien que ciertamente el Congreso no tenia facultad para sancionar un premio á los autores de la revolucion del año 10, pues que este no tendia á los objetos que ha decretado al Brigadier Lavalleja y los que le acompañaron.

A estas observaciones contestó el Señor Ministro: que aunque se decia que el proyecto no podia ejecutarse, esto no debia ser un inconveniente para que se dejase á otros la gloria de tomar una medida tan justa respecto de aquellos dignos ciudadanos. Tambien se contestó por otro señor Representante que los autores de la revolucion del año 10 habian arrostrado mil peligros; y que si la nacion se hubiese ocupado al principio en premiarlos, no ocurriria al presente la duda de quienes fueron, duda que se haria mayor si se dejaba correr mas tiempo sin hacerlo: que el primer Congreso Constituyente habia sancionado varios monumentos sin que se hubiese disputado la facultad que se tomaba; y se concluyó conque aunque se hiciese al proyecto alguna reformas, se ocupase al menos el Congreso en sancionar este voto de reconocimiento á aquellos beneméritos ciudadanos.

La sesion terminó por ser la hora avanzada debiendo continuar la discusion en la noche siguiente.

LA GACETA.

MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1826.

Ayer á las $6\frac{2}{1}$ de la mañana, fondearon en las valizas interiores las goletas Sarandí, Rio y Pepa.

—

Durante todo el dia de ayer se hallaba á la vista un bergantin que se suponia ser el Gustavo procedente de la Ensenada.

—

Anteayer al ponerse el sol se hallaba la escuadra enemiga anclada como á distancia de dos leguas de la punta de Santiago, constando de cinco fragatas y corbetas y 10 bergantines y bergantines-goletas. Pocos dias antes constaba de 17 velas, pero dos goletas se retiraron despues.

—

Ayer á las 12 se principió el embarque del 4.° regimiento de Caballería su coronel el Sr. Lavalle, y juntamente el primer batallon de Cazadores su coronel el Sr. Corréa, el cual se finalizó un poco antes de anochecer.

—

Se han recibido noticias de Montevideo que alcanzan hasta el jueves pasado. En

este dia habian llegado dos bergantines ingleses, uno de ellos venia con destino á este puerto, trayendo municiones con procedencia de Plymouth. Se habia mandado el bregantin Monarch al Rio Janeiro para juzgar si es ó no buena presa.

El Jesse habia sido puesto en libertad. Se hallaba descargando el bergantin ingles Perú procedente de Londres.

La fragata de guerra francesa María Teresa, y el bergantin de guerra Alacrity, del mismo pabellon estaban en el puerto.

El bergantin ingles María procedente de este puerto llegó á Montevideo el 30 de Mayo. Antes de su llegada corria con valimiento la voz de que la escuadra de Brown fue aniquilada; y por consiguiente la relacion que les hizo el María, no causó poca sorpresa, y aun suscitó alguna alarma. El comandante de la Piranja, que estaba en tierra, inmediatamente se embarcó, temiendo sin duda que Brown sabria burlarse del *Leon* Norton, como lo hizo del viejo *Lobo* y que iria á batirse con la Piranja, como lo hizo con la Emperatriz.

La Emperatriz habia salido con destino al Janeiro, á fin de reparar las averías que sufrió en el choque con Brown, pues que no fué posible hacer las refacciones precias en Montevidéo. Los únicos buques de guerra brasileros que se hallaban en Montevidéo en dicha fecha, eran la fragata Piranga, su capitan Shepherd, el bergantin Paragassu y algunas goletas.

—

BANDA ORIENTAL.

En estos últimos dias han corrido dos noticias favorables la una que las partidas de la division del General Rivero habian obtenido algunas ventajas de consideracion sobre las del enemigo, en lo cual parece que no hay duda; y la otra que un caudillo de crédito entre los brasileros de Montevideo, apellidado Isac Calderon, natural de Córdoba, se habia pasado á nuestro ejército con doscientos hombres; pero parece que sobre esta segunda noticia no hay mas datos, que la esposicion de algunos pasageros de la Banda Oriental.

—

NUEVAS POBLACIONES,

Tenemos noticias seguras de que está en planta el establecimiento de dos pueblos nuevos—el uno que ya hace tiempo está en proyecto al Sud bajo el nombre de Dolores, cuya traza se estará egecutando á esta fecha, y de cuya localidad pintorezca esperamos poder dar un bosquejo que se nos ha ofrecido. El otro está trazado ya y levantado el plan por el Sr. Senillosa, miembro de la comision topográfica, de siete á ocho millas distante de la Plaza de la Victoria, en los terrenos conocidos por la Chacarita de los Colegiales; parece que los primeros pobladores de este pueblo serán las familias de la última colonia alemana que llegó á esta capital, y ya con este objeto se han transportado en esta semana doce familias de las que existian alojadas en la Recoleta.

—

ELECCIONES.

En el territorio de la nueva provincia se han hecho tambien elecciones de dos Representantes para el Congreso Nacional en el ultimo Domingo; allí han circulado tambien dos listas, la una en que eran propuestos D. Cornelio Saavedra y D. Celestino Vidal: y en la otra D. Fransisco Piñeyro, y D. Luis José Bustamante que es la que por las noticias que hasta ahora se tienen, ha obtenido una mayoria considerable.

—

En el anuncio de la tentativa que hicieron los enemigos de desembarcar en la Ensenada, que se halla inserto en la gaceta del lunes, se dijo que fueron rechazados por una lancha de un bergantin armado. Se nos ha asegurado que por noticias últimamente recibidas se sabe que fué el bote del bergantin Gustavo, que no está armado, en union con el bote del capitan del puerto, los que lo verificaron.

—

Oficio del Señor Dorrego.

Habiendo transcursado 15 dias desde que pasé á la consideracion del cuerpo nacional los poderes de mi diputacion por la provincia de Santiago del Estero, sin que hasta la fecha haya merecido una resolucion, cuando los de otro señor diputado presentados posteriormente, no solo han sido clasificados, sino que hacen dias se halla este incorporado. Creo de mi deber pedir en cumplimiento de las instrucciones que tengo para este caso, se me diga, si soy ó no considerado como tal representante; y en caso de serlo que causales difieren mi incorporacion, para dar de ello cuenta á mis comitentes. Aprovecho esta oportunidad de saludar á los Sres. Representantes Nacionales con la mas alta consideracion. Buenos Ayres, 6 de Junio de 1826

MANUEL DORREGO.

Sres. Representantes Nacionales.

CONTESTACION.

Leyendo la Gaceta Mercantil del 5 del corriente ha llamado mi atencion un comunicado que en ella se encuentra inserto En él demuestra su autor con bastante claridad el espíritu que le anima, pues con una zumba despreciable trata de ajar las recomendables cualidades que reunen los señores insertos en la lista á que el se refiere (*) pues se nos viene a las manos diciendo: "Que la sabiduría brillara mas desde el momento en que se incorporen, mucho mas siendo uno de ellos un antiguo diputado de provincia cuya elocuencia ha sido bien conocida en la tribuna (durmiendo)." Pues sepa el Sr. Miliciano que brillara la sabiduría a pesar de su mofa, pues si en alguno de ellos nota este señor que no concurre una sabiduría sin límites, tiene la muy precisa recomendacion de ser un ciudadano honrado y respetable, y por lo que respecta a los demas señores alguno de ellos han probado mas de una vez en la legislatura de la provincia la elocuencia que con un estilo irónico les niega el Sr. Miliciano.

No por esto dejo de acompañar á nuestro buen Miliciano en el sentimiento que manifiesta por no haber unido su voto al de los soldados que formados han ido á dar el suyo, pero para consolarlo le recordaré que alguna vez lo habrá unido á aquellos que vendian su voto en favor de la consabida listita, á la cual puede el Sr. Miliciano irle disponiendo los funerales.—

UN IMPARCIAL.

(*) Puede ser que el Sr Miliciano se haya alterado al ver la diferencia que hay de los votos por esta lista, y los que han dado en favor de la difunta, pues no hay sino la friolera de 2,432.

MARITIMA.

ENTRADA.

Garandumba San Basilio procedente de Santa Fé, al mando de su patron y dueño D. Antonio.

al dicho.

69 sacos ceniza
4 fardos cueros de nutria.
12 carretadas leña
7 barricas naranjas.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILA

UNA casa alta No. 20 frente á la Catedral. Quien quiera tratar sobre el particular, ocurra al colchonero que para en dicha casa.

Junio 7—8c

AVISO.

NO habiendose efectuado las elecciones consulares ni la del comerciante que debe componer la junta del crédito público, por falta de concurrencia de los comerciantes y hacendados, se invita nuevamente á todos los individuos de dichos gremios se sirvan concurrir al salon del despacho del tribunal de justicia el Domingo 11 del corriente, á las 10 de la mañana á los indicados objetos, teniendo presente los perjuicios y trastornos que de lo contrario se irrogan al público

D MANUEL J. BAEZ,

Jun. 7.—4c. Secretario del Consulado.

AVISO

DE la herrería No. 41, calle de la Piedad, se cargaron en una carreta para que fuesen conducidos á la barraca del Sr. Cartwright una porcion de tubos de estufa, dos rejas pequeñas, una pala grande, y otros artículos; pero no han llegado á su destino, y el carretero ha desaparecido. Quien supiese su paradero, y diese razon en dicha herreria será gratificado.

junio 7—4p.

SE VENDE

La balandra *AVISPA*, de porte de 52 toneladas, amarrada en la boca. El que desée comprarla ocurra á su dueño D. Pedro Mont, frente á la Aduana

Junio 7—tfs.

SE NECESITA

UN sirviente que sepa cocer. Ocurrase á la calle del Uruguay, No. 222.

jun 7.– 3p.

—

WANTED,

A female servant. Apply at No. 222, calle del Uruguay June 7–3p

EN el almacen calle de Potosí No. 76 hay de venta por mayor y menor:

Balas y municion
Fideos de Génova
Zapatos de Sras. de todas medidas en tafilete y razo
Hilo de sastre
Espíritu de vinagre, y otros géneros.

Junio 7.

ESPADAS MILITARES.

EN la tienda de D. Jayme Marcet de San Francisco para el Colegio á la mitad de la cuadra mano izquierda, se hallan de venta espadas militares de primera calidad con dos vainas, la una de suela perfectamente adornada, y la otra de metal dorado con sus correspondientes viricíes; tambien hay bastones de puño de oro, y sables del mejor gusto. Junio 7—8c

AVISO
Del Ministerio de Hacienda.

Buenos Ayres, 2 de Junio de 1826.

CON esta fecha se ha publicado el número 9 del Registro Nacional, que contiene

Departamento de Gobierno

171—Decreto—Reglando el año escolar en la Universidad.

Departamento de la Guerra

172—Decreto—Nombrando Auditor General del ejército de operaciones.

173—Decreto—Nombramientos con arreglo al decreto de 13 Mayo

174—Decreto—Denominaciones de los Batallones de cazadores

175—Ley—Premiando al general Lavalleja y los 32 individuos que bajo sus órdenes dieron principio á la empresa de libertar la Banda Oriental.

Departamento de Hacienda.

176—Decreto—Reglando el servicio del Resguardo.

177—Decreto—Aboliendo la Tesorería General, cayas funciones reasume el Banco

178—Decreto—Declarando que el Gobierno no contraerá obligacion de dar ó pagar sino en billetes de Banco.

Onzas de Oro.

SE compran en la Relojeria de los SS. Hesse, No. 52 calle de la Catedral.

UN JOVEN INGLES

QUE tiene bastante conocimiento de los idiomas frances y castellano, y está ademas habituado al comercio quiere colocarse en alguna casa de comercio en Chile ó el Perú, Si es preciso puede dar testimonios de su buena conducta y esmero en casas inglesas. No ofreciéndose colocacion en cualquier de estos paises, quiere colocarse ó bien en esta ó en el Rio Janeiro. Ocurrase á esta imprenta. jun. 5.—3p.

POLVORA A VENTA—Por Arrobas.

EN la calle de Suipacha, al lado de San Miguel, casa de D. Miguel Mosqueira, se vende por arrobas una pequeña partida de pólvo El dicho Sr. pasará á donde se halla con e comprador. Junio 3.—4p.

AVISO.

SE ha perdido un perrito chico blanco, tiene las orejas color de canela claro, lana crespa y mas rizada en el lomo cerca de la cola, y en el pecho cerca de un brazo una berruga chiquita negra El que lo hubiese hallado, ocurra á esta imprenta donde se le dará un buen hallazgo. Se perdió cerca del Retiro calle de la Florida

Junio 3 —3p.

NOTICE.

AN English woman recently having been confined, and lost her child, wishes to to take another to nurse from any respectable family, being well provided with the means of making it comfortable. Please apply at No. 39, calle del 25 de Mayo. June 3—3c

---

AVISO

SE VENDEN 5 puertas de dos hojas con sus marcos de madera del Paraguay pintadas de blanco perfectamente acondicionadas. Calle de la Universidad dos y media cuadras del Colegio al Sur casa No. 148. Junio 3—3p

---

SE DESEA ALQUILAR,

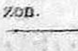

Una casa que tenga como 6 piezas, y que no diste mas de 3 cuadras del Banco y que seria preferida estando al Sur de dicho establecimiento. En esta imprenta darán razon. Junio 3—tfc.

Se vende una casa nueva.

Con 70 varas de fondo y 17 y media de frente, con 9 piezas, buen parral, un hermoso jardin y huerta de árboles frutales. En la calle de la Esmeralda No. 284. J. 3—3c

---

Se Vende ó se Alquila,

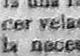

Una casa con 7 piezas bastante secas, buenos galpones, pozo de balde, y lo demas necesario: en la misma casa se alquila una fabrica de beneficiar cerda y otra de hacer velas Calle de Balcarce No. 377, el que la necesite vease con su dueña que vive en ella. Junio 3—3p.

SE ALQUILA,

LA casa baja del Café de Marcos. Quien quiera tratar sobre el particular, ocurra á D. Leon Monguillot, en el Café de la Victoria. Junio 3—8c

---

AVISO.

UNA inglesa recien parida, á la cual se le ha muerto la criatura, desea tomar otra para criar, que sea de una familia decente. Ocurrase á la casa No. 39, calle del 25 de Mayo. Junio 3c.

Pesos Fuertes, Patacones y Pesetas,

SE compran en el almacen No 51 calle de la Piedad Junio 1.—6s.

AVISO A LAS FAMILIAS.

LAS personas que quieran beneficiar estopa pueden ocurrir al almacen de Moldes, calle de la Alameda, No. 27, en donde se ajustara el precio, y se les advertirá las condiciones; en la inteligencia de que han de manifestar la calle y número adonde vivan. Junio 5 —4c.

COMPRA DE ORO SELLADO.

SE desean comprar 3500 onzas de oro para recibirlas en el dia ó en todo el mes de Junio. Los SS. que quieran venderlas ó contratar su entrega en el término dicho arriba pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 254, donde daran razon del comprador. seguros de encontrar el mas alto precio del dia. Junio 5 —3p.

WOOLARD Y FISHER, No. 10 calle del 25 de Mayo, recien han recibido una nueva partida de papas inglesas, queso ingles, salsas y escabeches, que, con otros muchos articulos, tienen de venta a precios sumamente cómodos. Junio 5–1wc

—

WOOLARD & FISHER, No. 10, calle del 25 de Mayo, have lately received a fresh supply of potatoes, English cheese, sauces and pickles, which, together with several other articles, they are selling at very moderate prices. June 5—1wc.

SE VENDE.

Una cantidad de tablas de pino. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97. Mayo 30.

SE VENDE

UNA chacra como á dos leguas de la plaza de la Victoria, al otro lado del rio de barracas, frente al paso de Burgos; contiene 13 cuadras de terreno esquisito, poblado de monte de duraznos, damazcos, manzanas, peras y otras frutas particulares, jardin y casa cómoda con todos los muebles, útiles de campo que tiene.

Las personas que se interesen en comprarla, puedèn ocurrir á D. José Julian Arriola, encargado de esta venta. Jnnio 1.—tfs

---

SE COMPRAN

ONZAS de oro selladas, plata fuerte y sencilla, oro y plata, en pasta en la relojeria catle de la Universidad No. 6. frente del café de la Victoria. Junio 2—6p

---

PARA LAS VACAS,

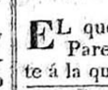

La balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasaje, ocurra á la calle del 25 de Mayo número 101. Junio 5.

AMA DE LECHE.

EL que necesite puede verse con D. Jayme Parera, en la calle larga de Barracas, frente á la quinta de santa Lucia. Junio 5—4p.

Se venden por junto ó por partes.

SETENTA MIL ladrillos de pared, de marca gruesa En la calle de Venezuela No. 130, de la espalda de Sto. Domingo, dos y media cuadras para el campo, daran razon del dueño. Jun 5—2p

---

A los aficionados á lo bueno.

SE acaba de recibir de Inglaterra un escelente surtido de fraques, pantalones, chalecos y calzado; todo al gusto del pais y de la mejor calidad. Los Srs. que deseen proveerse de cualquiera de estos artículos, como igualmente sombreros finos, pueden ocurrir al almacen de ropa hecha de D José M. Esteves, calle de la Catedral frente al Corréo, No. 66, que se vendera por precios moderados. mayo 26

Se necesita comprar,

UN criado carpintero, para el campo; comprometiéndose el comprador á darle á dicho criado su libertad, en el término de 6 años de servicio. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 68 frente al Colegio. Jun 3–3s

---

CUARTOS PARA ALQUILAR.

EN la calle del 25 de Mayo, No. 32 se alquilan cuartos para hombres solos, con comida y todo lo demas, ó sin estas.

Mayo 31.—tfc.

AVISO

EN la calle de Belgrano No 84, hay de venta, á precios equitativos, los artículos siguientes.

Azucar blanca y terciada del Brasil
Id terciada rubia
Manteca de chancho superior
Id de comer
Tabaco
Café
Aceite en botijuelas
Fideos
Almidon de trigo superior
Cohetes en cajoncitos chicos
Barajas
Yerba superior
Arroz del Brasil superior
Garbanzos de Chile
Cigarros de Corrientes superiores
Te perla Mayo 31—6p

AVISO A LOS CONFITEROS

HAY de venta en la calle de la Florida N. 28 unos pocos barriles de polvo llamado *negro-animal* para clarificar, á precio equitativo. mayo 26.

Aviso á los aficionados á la música.

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buque llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79. Junio 1.

REMOVAL.

DR. MAIR respectfully informs his friends and the public, that he has removed his residence from No. 116, calle de Belgrano to No. 142 calle de la Universidad. Mayo 26–tfc

---

AVISO.

EL almacen que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú N. 13 donde se encontrará, una partida de sillas nuevas, finas y de regular calidad: igualmente una partida de Espejos de todos tamaños y de superior calidad; lo que se dará a precios equitativos y a tratos que hagan cuenta al comprador.

MOLEDOR DE COLORES.

ACABA de llegar de Francia un moledor de colores, que desea emplearse en un almacen de pinturas. Ocúrrase a la calle de la Florida num. 28. mayo 26.

AVISO.

EL Dr Mair tiene el honor de avisar a sus amigos y al públlco, que ha mudado su domicilio de la casa No. 116 calle de Bélgrano, a la casa No. 142 calle de la Universidad.

mayo 26

VENTA.

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores, del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num. 28.

mayo 26.

SE NECESITA

COMPRAR un esclavo como de 25 á 30 años de edad sano y sin vicio alguno y si posée los elementos del arte de carpintero será preferido: quien quisiera vender uno con las calidades requeridas ocurra al almacen de muebles No. 13, calle del Perú donde se puede tratar.

Mayo 27.s.

Se vende un cuarto pulpería

DE poco principal, por ser el dueño enfermo, en la mejor posicion del pueblo, á precio equitativo. Calle de la Victoria 3 y media cuadras de la plaza para afuera No. 95; sin mostrador ni armazon. m 23—8p